En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas a tomar en relación con el horario de atención primaria en el consultorio de Pitillas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, para su contestación en Pleno.

Tal y como viene recogido en el punto noveno del acuerdo de gobierno, se implementará la estrategia de atención primaria, mejorando la equidad territorial, descentralizando servicios para afianzar el asentamiento de la población en el medio rural. Por dicho motivo formulamos la siguiente pregunta.

¿Qué medidas se van a tomar en relación con el horario de atención primaria en el consultorio de Pitillas?

Pamplona, a 26 de diciembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo